

I. English Ballot Language

No. 1 Constitutional Amendment, Article VII, Section 6, Article XII, Section 37 Increased Homestead Property Tax Exemption

Proposing an amendment to the State Constitution to increase the homestead exemption by exempting the assessed valuation of homestead property greater than \$100,000 and up to \$125,000 for all levies other than school district levies. The amendment shall take effect January 1, 2019.

- Yes
 No

No. 2 Constitutional Amendment, Article XII, Section 27 Limitations on Property Tax Assessments

Proposing an amendment to the State Constitution to permanently retain provisions currently in effect, which limit property tax assessment increases on specified non-homestead real property, except for school district taxes, to 10 percent each year. If approved, the amendment removes the scheduled repeal of such provisions in 2019 and shall take effect January 1, 2019.

- Yes
 No

No. 3 Constitutional Amendment, Article X, Section 29 Voter Control of Gambling in Florida

This amendment ensures that Florida voters shall have the exclusive right to decide whether to authorize casino gambling by requiring that in order for casino gambling to be authorized under Florida law, it must be approved by Florida voters pursuant to Article XI, Section 3 of the Florida Constitution. Affects articles X and XI. Defines casino gambling and clarifies that this amendment does not conflict with federal law regarding state/tribal compacts.

The amendment's impact on state and local government revenues and costs, if any, cannot be determined at this time because of its unknown effect on gambling operations that have not been approved by voters through a constitutional amendment proposed by a citizens' initiative petition process.

- Yes
 No

No. 4, Constitutional Amendment, Article VI, Section 4 Voting Restoration Amendment

This amendment restores the voting rights of Floridians with felony convictions after they complete all terms of their sentence including parole or probation. The amendment would not apply to those convicted of murder or sexual offenses, who would continue to be permanently barred from voting unless the Governor and Cabinet vote to restore their voting rights on a case by case basis.

The precise effect of this amendment on state and local government costs cannot be determined, but the operation of current voter registration laws, combined with an increased number of felons registering to

vote, will produce higher overall costs relative to the processes in place today. The impact, if any, on state and local government revenues cannot be determined. The fiscal impact of any future legislation that implements a different process cannot be reasonably determined.

- Yes
- No

**No. 5 Constitutional Amendment, Article VII, Section 19
Supermajority Vote Required to Impose, Authorize, or Raise State Taxes or Fees**

Prohibits the legislature from imposing, authorizing, or raising a state tax or fee except through legislation approved by a two-thirds vote of each house of the legislature in a bill containing no other subject. This proposal does not authorize a state tax or fee otherwise prohibited by the Constitution and does not apply to fees or taxes imposed or authorized to be imposed by a county, municipality, school board, or special district.

- Yes
- No

**No. 6 Constitutional Revision, Article I, Section 16, Article V, Sections 8 and 21, Article XII, New Section
Rights of Crime Victims; Judges**

Creates constitutional rights for victims of crime; requires courts to facilitate victims' rights; authorizes victims to enforce their rights throughout criminal and juvenile justice processes. Requires judges and hearing officers to independently interpret statutes and rules rather than deferring to government agency's interpretation. Raises mandatory retirement age of state justices and judges from seventy to seventy-five years; deletes authorization to complete judicial term if one-half of term has been served by retirement age.

- Yes
- No

**No. 7 Constitutional Revision, Article IX, Sections 7 and 8, Article X, New Section
First Responder and Military Member Survivor Benefits; Public Colleges and Universities**

Grants mandatory payment of death benefits and waiver of certain educational expenses to qualifying survivors of certain first responders and military members who die performing official duties. Requires supermajority votes by university trustees and state university system board of governors to raise or impose all legislatively authorized fees if law requires approval by those bodies. Establishes existing state college system as constitutional entity; provides governance structure.

- Yes
- No

**No. 9 Constitutional Revision, Article II, Section 7, Article X, Section 20
Prohibits Offshore Oil and Gas Drilling; Prohibits Vaping in Enclosed Indoor Workplaces**

Prohibits drilling for the exploration or extraction of oil and natural gas beneath all state-owned waters between the mean high water line and the state's outermost territorial boundaries. Adds use of vapor-generating electronic devices to current prohibition of tobacco smoking in enclosed indoor workplaces with exceptions; permits more restrictive local vapor ordinances.

- Yes
 No

**No. 10 Constitutional Revision, Article III, Section 3, Article IV, Sections 4 and 11, Article VIII,
Sections 1 and 6
State and Local Government Structure and Operation**

Requires legislature to retain department of veterans' affairs. Ensures election of sheriffs, property appraisers, supervisors of elections, tax collectors, and clerks of court in all counties; removes county charters' ability to abolish, change term, transfer duties, or eliminate election of these offices. Changes annual legislative session commencement date in even-numbered years from March to January; removes legislature's authorization to fix another date. Creates office of domestic security and counterterrorism within department of law enforcement.

- Yes
 No

**No. 11 Constitutional Revision, Article I, Section 2, Article X, Sections 9 and 19
Property Rights; Removal of Obsolete Provision; Criminal Statutes**

Removes discriminatory language related to real property rights. Removes obsolete language repealed by voters. Deletes provision that amendment of a criminal statute will not affect prosecution or penalties for a crime committed before the amendment; retains current provision allowing prosecution of a crime committed before the repeal of a criminal statute.

- Yes
 No

**No. 12 Constitutional Revision, Article II, Section 8, Article V, Section 13, Article XII, New Section
Lobbying and Abuse of Office by Public Officers**

Expands current restrictions on lobbying for compensation by former public officers; creates restrictions on lobbying for compensation by serving public officers and former justices and judges; provides exceptions; prohibits abuse of a public position by public officers and employees to obtain a personal benefit.

- Yes
 No

**No. 13 Constitutional Revision, Article X, New Section, Article XII, New Section
Ends Dog Racing**

Phases out commercial dog racing in connection with wagering by 2020. Other gaming activities are not affected.

- Yes
 No

II. Spanish Ballot Language

**N.º 1 Enmienda Constitucional, Artículo VII, Sección 6, Artículo XII, Sección 37
Aumento de la Exención sobre los Impuestos a la propiedad de la Vivienda Familiar (*Homestead*)**

Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de aumentar la exención fiscal de la vivienda familiar mediante la exención de la tasación fiscal de la propiedad de la vivienda familiar superior a \$100.000 y hasta \$125.000 para todos los gravámenes, a excepción de los gravámenes para distritos escolares. La enmienda entrará en vigencia el 1 de enero de 2019.

- Sí
 No

**N.º 2 Enmienda Constitucional, Artículo XII, Sección 27
Limitaciones sobre las Tasaciones Fiscales de las Propiedades**

Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de conservar de manera permanente las disposiciones actualmente vigentes, las que limitan el aumento de las tasaciones fiscales sobre las propiedades en propiedades determinadas específicas que no sean destinadas a la vivienda familiar, a excepción de los gravámenes para distritos escolares, a un 10% anual. Si se aprueba, la enmienda eliminará la revocación programada de dichas disposiciones para el 2019 y entrará en vigencia el 1 de enero de 2019.

- Sí
 No

**N.º 3 Enmienda Constitucional, Artículo X, Sección 29
Control de Apuestas en Florida por parte de los Votantes**

La presente enmienda garantiza que los votantes de Florida tengan el derecho exclusivo a decidir si autorizar o no las apuestas en casinos, exigiendo que para que estas sean autorizadas conforme a la ley de Florida, deban ser primero aprobadas por los votantes de Florida de conformidad con el Artículo XI, Sección 3 de la Constitución de Florida. Afecta los artículos X y XI. Define las apuestas en casinos y aclara que la presente enmienda no discrepa con la ley federal respecto a los convenios entre tribus y el estado.

El impacto de la enmienda en los ingresos públicos y costos del gobierno estatal y local, si los hubiere, no pueden determinarse en este momento. Esto debido a que se desconoce su efecto en las

operaciones de apuestas que no hayan sido aprobadas por los votantes mediante una enmienda constitucional propuesta a través de un proceso de petición de iniciativa por parte de los ciudadanos.

- Sí
 No

**N.º 4, Enmienda Constitucional, Artículo VI, Sección 4
Enmienda de Restablecimiento de Derechos al Voto**

La presente enmienda restablece los derechos de votación de los Floridanos que han sido condenados por delitos graves después de que cumplan todos los términos de su sentencia, lo que incluye la libertad condicional o provisional. La enmienda no regiría para aquellos condenados por homicidio o delitos sexuales, a quienes se les seguiría prohibiendo de manera permanente votar, a menos que el Gobernador y el Gabinete votaran para restablecer sus derechos de votación según cada caso en particular.

Los efectos precisos de la presente enmienda en los costos del gobierno estatal y local no pueden determinarse. Sin embargo, la vigencia de las leyes actuales de inscripción de votantes, así como el mayor número de personas condenadas por delitos graves que se inscriban para votar, producirá mayores costos generales en relación a los procesos que existen actualmente. El impacto, si lo hubiere, en los ingresos públicos del gobierno estatal y local no puede determinarse. El impacto fiscal de cualquier legislación futura que implemente un proceso distinto no puede determinarse de manera razonable.

- Sí
 No

**N.º 5 Enmienda Constitucional, Artículo VII, Sección 19
Voto Mayoritario Requerido para Imponer, Autorizar o Aumentar los Impuestos o Tasas Estatales**

Se prohíbe al sistema legislativo imponer, autorizar o aumentar los impuestos o tasas estatales, a excepción de cuando dos tercios de la membresía de cada casa del sistema legislativo hayan aprobado la legislación a través de una ley que no contenga ninguna otra materia. Esta propuesta no autoriza un impuesto o tasa estatal que esté prohibido por la Constitución y no aplica a ningún impuesto o tasa impuesta por, o autorizada para su imposición por, un condado, municipalidad, junta escolar o distrito especial.

- Sí
 No

**N.º 6 Revisión Constitucional, Artículo I, Sección 16, Artículo V, Secciones 8 y 21, Artículo XII,
Nueva Sección
Derechos de las Víctimas de Delitos; Jueces**

Establece derechos constitucionales para las víctimas de delitos; exige que los tribunales faciliten los derechos de las víctimas; autoriza a las víctimas a hacer respetar sus derechos durante los procesos penales y de justicia juvenil. Exige que los jueces y los oficiales de audiencia interpreten de manera independiente los estatutos y las reglas en lugar de deferir a la interpretación de la agencia gubernamental. Aumenta la edad obligatoria de jubilación de jueces y magistrados estatales desde setenta a setenta y cinco años; elimina la autorización para completar el término judicial si la mitad del plazo se ha cumplido antes de la edad de jubilación.

- Sí
 No

N.º 7 Revisión Constitucional, Artículo IX, Secciones 7 y 8, Artículo X, Nueva Sección Beneficios para los Sobrevivientes de Miembros de Primeros Auxilios y Miembros Militares; Colegios y Universidades Públicas

Concede el pago obligatorio de beneficios por fallecimiento y la exención de ciertos gastos de educación a los sobrevivientes calificados de ciertos miembros de primeros auxilios y miembros militares que mueran realizando tareas oficiales. Exige una supermayoría de votos de los administradores universitarios y de la junta de gobernadores del sistema universitario estatal para recaudar o imponer todas las tarifas autorizadas legislativamente si la ley requiere la aprobación de dichos organismos. Establece el sistema de colegios estatales existente como una entidad constitucional; proporciona estructura de gobierno.

- Sí
 No

N.º 8 Revisión Constitucional, Artículo IX, Sección 4, Nueva Sección, Artículo XII, Nueva Sección Límites y Deberes del Termino de la Junta Escolar; Escuelas Públicas

Establece un límite de mandato de ocho años consecutivos para los miembros de la junta escolar y requiere que la legislatura provea fondos para la promoción de la alfabetización cívica en las escuelas públicas. Actualmente, las juntas escolares del distrito tienen el deber constitucional de operar, controlar y supervisar todas las escuelas públicas. La enmienda mantiene los deberes de una junta escolar a las escuelas públicas que establezca, pero permite que el estado opere, controle y supervise las escuelas públicas no establecidas por la junta escolar.

- Sí
 No

N.º 9 Revisión Constitucional, Artículo II, Sección 7, Artículo X, Sección 20 Prohibición de la Perforación de Petróleo y Gas en Alta Mar; Prohibición del Fumado de Cigarrillos Electrónicos en Lugares de Trabajo Encerrados.

Prohíbe la perforación para la exploración o extracción de petróleo y gas natural debajo de todas las aguas estatales entre la línea de media alta y los límites territoriales más alejados del estado. Agrega, con excepciones, el uso de dispositivos electrónicos generadores de vapor a la prohibición actual de consumo de tabaco en lugares de trabajo encerrados; permite ordenanzas locales de vapor más restrictivas.

- Sí
 No

N.º 10 Revisión Constitucional, Artículo III, Sección 3, Artículo IV, Secciones 4 y 11, Artículo VIII, Secciones 1 y 6 Estructura y Operación del Gobierno Estatal y Local

Requiere legislatura para conservar el Departamento de Asuntos de Veteranos. Asegura la elección de alguaciles, tasadores de propiedad, supervisores de elecciones, recaudadores de impuestos y secretarios de tribunal en todos los condados; elimina la capacidad de los estatutos del condado para abolir, cambiar el mandato, transferir deberes o eliminar la elección de estas oficinas. Cambia la fecha de inicio de la sesión legislativa anual en los años pares de marzo a enero; elimina la autorización de la legislatura para fijar otra fecha. Crea una oficina de seguridad nacional y contraterrorismo dentro del departamento de aplicación de la ley.

- Sí
 No

**N.º 11 Revisión Constitucional, Artículo I, Sección 2, Artículo X, Secciones 9 y 19
Derechos de Propiedad; Eliminación de la Disposición Obsoleta; Estatutos Criminales**

Elimina el lenguaje discriminatorio relacionado con los derechos de propiedades determinadas. Elimina el lenguaje obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el enjuiciamiento o las sanciones para un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el enjuiciamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.

- Sí
 No

**N.º 12 Revisión Constitucional, Artículo II, Sección 8, Artículo V, Sección 13, Artículo XII, Nueva Sección
Cabildeo y Abuso de Poder por parte de Funcionarios Públicos**

Expande las restricciones actuales sobre el cabildeo para obtener compensación por parte de ex funcionarios públicos; crea restricciones al cabildeo por compensación para funcionarios públicos en servicio y ex magistrados y jueces; proporciona excepciones; prohíbe el abuso de un cargo público por parte de funcionarios públicos y empleados para obtener un beneficio personal.

- Sí
 No

**N.º 13 Revisión Constitucional, Artículo X, Nueva Sección, Artículo XII, Nueva Sección
Fin a las Carreras Caninas**

Elimina progresivamente las carreras caninas comerciales relacionadas con apuestas para el 2020. Otras actividades de juego no se ven afectadas.

- Sí
 No